

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE L. U. TRADING S. A., CELEBRADA EL 27
DE ENERO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintisiete de enero del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicada en Cooperativa Pajaro Azul SI 1-2 Mz 1681, se reúnen los accionistas de la compañía TILAWA QUÍMICOS INTERNACIONALES ECUADOR S. A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Gerente General de la Junta, el señor Jhonny Solera Martínez, y como Secretaria de la Junta, a la Señora Karen Gómez Coloma.

El Gerente General de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde, resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Sr. Denis Murillo Soto, como propietario de seiscientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** La Sra. Adriana González Solís como propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del período 2016 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor. La Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS "NIIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a el señor Solera Martínez Jhonny, Gerente General, y la Señora KAREN GÓMEZ secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 12:30.



Jhonny Solera Martínez
Gerente General



Sra. Karen Gómez Coloma
Secretaria